



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



GOBIERNO DE
LA PAMPA

2 HAMBRE CERO



Santa Rosa, 28 de Junio de 2019



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda 2030. Cada objetivo tiene metas específicas que la Provincia aplicará dependiendo de su realidad económica, social y ambiental.



Agenda 2030: Transformar nuestro mundo

17 Objetivos y 169 Metas a cumplirse de aquí al 2030.

Los ODS se basan en tres principios:



UNIVERSALIDAD

Implica que los objetivos y metas son relevantes para todos los gobiernos y actores, aplicando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.



INTEGRACIÓN

La integración de políticas públicas significa equilibrar las dimensiones de desarrollo social, crecimiento económico y protección ambiental.



QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

Este principio aboga a que ningún objetivo será logrado a menos que se cumpla para todas las personas.



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



ODS: Hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

El acceso a la energía para todos es esencial para casi todos los grandes desafíos con respecto a los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos y el aumento de los ingresos. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el medio ambiente; puede asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes

- 7.1) Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.**
- 7.2) Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.**
- 7.3) Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética**



OBJETIVO 2: PONER FIN AL

HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

- **¿Qué es el HAMBRE?**

Es una sensación física incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Se vuelve crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías (energía alimentaria) de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable. Hoy en día, se estima que más de 820 millones de personas pasan hambre.

- El hambre es una violación de la dignidad humana y al mismo tiempo un obstáculo para el progreso social, político y económico.

821 millones

El número de personas con desnutrición alcanzó los 821 millones en 2017.

1 de cada 8

Más de 1 de cada 8 adultos es obeso.

1 de cada 3

1 de cada 3 mujeres en edad reproductiva padece anemia.

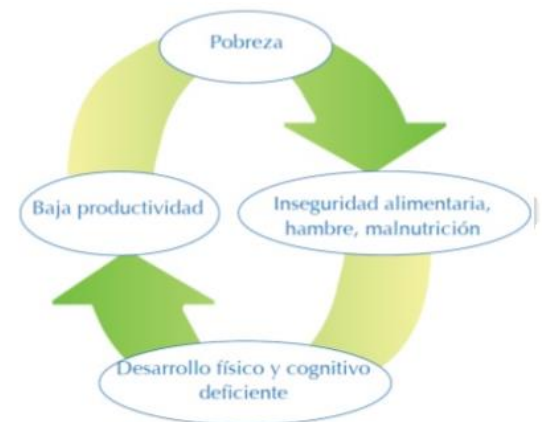


OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

SEGURIDAD ALIMENTARIA y NUTRICIONAL

Situación que se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana.

COMPONENTES:





OBJETIVO 2: PONER FIN AL

HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

- La situación Alimentaria Nutricional hoy -

- * “Por cada persona hambrienta hay casi 4 obesas”

FAO, Roma, Junio 2019

Factores de riesgo



3 de cada 5 mueren de ECNTs
¡Es hora de prestarle atención!

Cáncer
Enfermedades cardiovasculares
Diabetes
Enfermedades pulmonares



GRÁFICA DE LA ALIMENTACIÓN SEGURA Y SALUDABLE





**OBJETIVO 2: PONER FIN AL
HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA
MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA
SOSTENIBLE**



Acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social, relacionadas al ODS 2



OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



Programa Tarjeta Social:

OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar las competencias de las personas para mejorar su calidad de vida y la de su familia, mediante acciones de autodeterminación, autogestión y educación alimentaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la accesibilidad al aprovisionamiento de alimentos a través de la "Tarjeta Social" propiciando un proceso autogestivo.
- Mejorar el aporte calórico proteico con la incorporación de alimentos frescos (frutas, verduras, lácteos y carnes).
- Articular acciones con programas: asistenciales, promocionales y productivos para fomentar el autoconsumo. Fomentar hábitos alimentarios saludables.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

- El Programa incorpora a núcleos familiares que no cubren sus necesidades alimentarias y nutricionales, en especial, a aquellas con niñas/os menores, personas con discapacidad y adultos mayores.



OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



Programa Tarjeta Social: Sub Programa: Programa de Seguridad Alimentaria

MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN:

- Los titulares de derecho reciben una transferencia monetaria mensual del Gobierno Provincial, destinada a la adquisición de alimentos. El Sistema Pilquen realiza la focalización de titulares de programas sociales mediante un software específico que selecciona según criterios definidos por el programa alimentario.

PRESTACIONES

- Depósito monetario mensual (12 meses) en tarjeta magnética.
- Depósito Monetario adicional Navideño.
- Atención Telefónica a Titulares de Derecho.
- Capacitación de uso responsable de la Tarjeta Social.



OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



Programa Tarjeta Social: Sub Programa: Dietas Especiales

OBJETIVO GENERAL:

- Posibilitar el acceso de la población vulnerable, desde el punto de vista socioeconómico y de la salud, a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recuperar el estado nutricional de los niños menores de 6 años con bajo peso para la edad.
- Lograr la rehabilitación de las embarazadas en riesgo nutricional.
- Lograr una alimentación armónica y adecuada en los enfermos celíacos.
- Lograr la recuperación de patologías frecuentes relacionadas con la alimentación como anemia, tuberculosis, desnutrición y obesidad.
- Reducir el desarrollo y progresión de las complicaciones en las enfermedades crónicas y su impacto en la mortalidad y calidad de vida.
- Realizar acciones integrales de educación alimentaria y nutricional, cuidado de la salud y fortalecimiento de las familias en sus responsabilidades esenciales, involucrando a todos los actores sociales.



OBJETIVO 2: PONER FIN AL

HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Programa Tarjeta Social: Sub Programa: Dietas Especiales

POBLACIÓN DESTINATARIA:

- Niños con bajo peso menores de 6 años.
- Embarazadas en riesgo nutricional.
- Personas con enfermedad celíaca.
- Personas con patologías varias: anemia, desnutrición, tuberculosis, cáncer en estadios que se encuentre afectado el estado nutricional, diabetes, insuficiencia renal crónica, enfermedad de Crohn, fibrosis quística, fenilcetonuria, discapacidades neurológicas, HIV.
- Personas con obesidad.

MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN:

- Los titulares de derecho reciben una transferencia monetaria mensual del Gobierno Provincial destinada a la adquisición de alimentos

PRESTACIONES:

- Depósito monetario mensual (12 meses) en tarjeta magnética.
- Depósito Monetario adicional Navideño.
- Atención Telefónica a Titulares de Derecho. Capacitación de uso responsable de la Tarjeta Social.



OBJETIVO 2: PONER FIN AL

HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Programa Tarjeta Social: Sub Programa: Formación de Multiplicadores en Educación Alimentaria

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar asistencia técnica a iniciativas comunitarias relacionadas a la educación alimentaria (promoción de hábitos alimentarios saludables, con un abordaje intersectorial e integrado).

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Favorecer, mediante la orientación nutricional, una alimentación adecuada y suficiente, acorde a las necesidades de cada grupo poblacional y los recursos con que cuente.
- Reforzar estrategias comunicacionales que permitan al multiplicador generar procesos de comunicación y participación comunitaria.
- Propiciar la articulación y el vínculo entre las distintas instituciones participantes como mecanismo potencializador para el logro de objetivos comunes.
- Incentivar y acompañar a los multiplicadores en la realización actividades de educación alimentaria nutricional en sus comunidades. Población Beneficiaria Comunidad en general.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

Realización de actividades con carácter educativo:

- Difusión en medios masivos de comunicación, charlas, talleres, presentación de obras de teatro, caminatas, ferias, etc.
- Encuentros regionales y provinciales



OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Programa Nutrir para el Desarrollo “Pensando la integralidad”

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer la nutrición y alimentación de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores estén acompañadas de un entorno integrador y saludable.
- Cumplir con los estándares nutricionales vigentes.
- Estimular la participación activa, a través de actividades integradoras familiares propiciando las relaciones vinculares.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

- Niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en condición de Inseguridad Alimentaria.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

- Relevamiento edilicio y de equipamiento de cada centro donde funcione el Programa Nutrir.
- Seguimiento Nutricional Realizar controles antropométricos de peso y talla a los niños que asisten al Centro de Alimentación e Integración Social (C.A.I.S.).
- Efectuar entrevistas/encuestas sobre condiciones alimentarias y socioculturales. Inculcar hábitos de higiene saludables (lavado de manos, cepillado de dientes).



AGENDA 2030 - ODS
ARGENTINA
Haciendo futuro



MUCHAS GRACIAS!!!

**Dirección General de Planificación y
Evaluación de Políticas Sociales**
E-mail: dgplanificacion@lapampa.gob.ar
Tel: 02954-452600 Int.: 5683-6803